|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2018 Ginebra, 17-27 de abril de 2018** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 18** | **Documento C18/48-S** |
|  | **8 de marzo de 2018** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General | |
| Informe resumido de los trabajos del grupo asesor de los estados miembros sobre el proyecto de sede de la unión | |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo el Informe resumido de los trabajos del **Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM)**.

Houlin ZHAO  
 Secretario General

informe resumido de los trabajos del grupo asesor de los estados miembros sobre el proyecto de sede de la unión

|  |
| --- |
| Resumen  En este documento se presenta un Informe resumido de los trabajos del Grupo Asesor de los Estados Miembros sobre el proyecto de Sede de la Unión (GAEM).  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del Informe y a **facilitar las orientaciones** que considere pertinentes.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Acuerdo 588 del Consejo*](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0124/en) |

# 1 Antecedentes

1.1 El Consejo constituyó el Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) sobre el proyecto de Sede con objeto de proporcionar asesoramiento independiente e imparcial sobre dicho proyecto al Consejo y al Secretario General.

1.2 Desde la reunión de 2017 del Consejo, el GAEM ha celebrado dos reuniones el 17 de septiembre de 2017 y el 24 de enero de 2018, en las cuales participó la Secretaría de la UIT.

# 2 Miembros, equipo directivo y procedimiento del GAEM

2.1 Los miembros del GAEM son designados previa coordinación regional y actúan a título personal. El GAEM está completo y todas las regiones están representadas. En la actualidad, el GAEM está compuesto por los siguientes miembros:

Sr. Dietmar Plesse (Alemania) Europa Occidental, Presidente;

Sr. Simon Bugaba (Uganda): África;

Sr. Brett Makens (EE.UU.): Las Américas;

Sr. Nasser Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos): Estados Árabes;

Sr. Hisazumi Shirae (Japón): Asia y Australasia;

Sr. Andrey Zhivov (Rusia): Europa Oriental y Asia Septentrional.

A petición del miembro de la Región Asia y Australasia, en las reuniones del GAEM se contó con la presencia de dos observadores:

Sr. Yoshiyuki Kato (Japón);

Sr. Yoshihiro Juri (Japón).

2.2 De cada reunión del GAEM se elabora un Informe resumido y se mantiene al día la lista de acciones y el calendario actualizado. Los miembros del GAEM tienen a su disposición un sitio Sharepoint privado con todos los documentos.

2.3 La Secretaría ha preparado un formulario de declaración de intereses privados, financieros y de otro tipo, que se ha transmitido a los miembros y observadores del GAEM para su cumplimentación. La mayoría de los miembros y todos los observadores ha depositado sus formularios cumplimentados en la oficina del Secretario General. Los demás han recibido los correspondientes recordatorios.

2.4 El GAEM ha decidido programar sus futuras reuniones a tenor de los calendarios del proyecto, en lugar del calendario del bloque de reuniones de los GTC. El GAEM tiene previsto celebrar una reunión presencial en septiembre de 2018.

# 3 Acciones y decisiones del GAEM

3.1 El GAEM supervisó el concurso la arquitectura de 2017 y fue representado en el jurado por su Presidente. El anonimato de los concursantes se mantuvo hasta que falló el jurado. Fueron seleccionados cuatro proyectos, el primer premio lo obtuvo un arquitecto de Suiza, el segundo uno de Alemania, el tercero uno de Francia y el cuarto otro de Suiza. Los planos y una maqueta del proyecto ganador se presentarán delante de la Sala Popov para información de la reunión de 2018 del Consejo. El GAEM observa con satisfacción que el coste total del concurso ha sido bastante inferior al presupuesto.

3.2 La entrada principal de la Unión se encontrará ahora frente a la prestigiosa *Place des Nations*, y las normas de seguridad HMOSS se cumplirán mediante una caseta de seguridad aparte y una barrera peatonal que forman parte del proyecto. El País Anfitrión es responsable actualmente de proporcionar a los edificios de la UIT un perímetro de seguridad, parte del cual ya existe alrededor de la Torre, la fachada del edificio Montbrillant que linda con la calle Varembé y la fachada del edificio Varembé actual que linda con la calle Varembé.

3.3 El GAEM observa los esfuerzos de la Secretaría y del arquitecto premiado por proporcionar aforo adicional en las salas de conferencia, conforme a lo acordado en la reunión de 2017 del Consejo. El GAEM recomienda que se limiten las futuras solicitudes de cambio, debido a las consecuencias que podrían tener en los costes.

3.4 El GAEM observa que la Secretaría está estudiando soluciones novedosas para disminuir los costes globales de reubicación temporal durante el proyecto, aumentando la capacidad de los edificios Montbrillant y de la Torre para albergar más funcionarios durante el periodo de construcción, y ha comenzado negociaciones con posibles lugares de reubicación.

3.5 El GAEM observa que hay discusiones con el País Anfitrión con miras a incorporar ciertos elementos de mobiliario inherentes a las misiones de la UIT en el segundo préstamo concedido por el País Anfitrión, e insta a la Secretaría a colaborar con el País Anfitrión para integrar esos costes en el presupuesto acordado.

3.6 Dado que es probable que todo el personal de la Unión quepa en el nuevo edificio a partir de 2023, y a fin de mejorar las condiciones financieras de la Unión, el GAEM ha pedido a la Secretaría que estudie con el país anfitrión la posibilidad de arrendar espacio de oficinas en el edificio Montbrillant después de la inauguración del nuevo edificio, ya sea a arrendatarios privilegiados o, si no se pudieran encontrar esos arrendatarios, a un arrendatario comercial.

3.7 En lo que respecta a la Torre y a la intención de realizar un estudio de mercado entre 2020 y 2023, el GAEM ha pedido a la Secretaría que estudie también con el País Anfitrión la posibilidad de arrendar la Torre (por ejemplo, a una cadena hotelera) que lo renueve a sus propias expensas a cambio de un periodo de arrendamiento garantizado.

3.8 El GAEM ha examinado y aprobado el Documento [C18/47](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0047), que se presentará a la reunión de 2018 del Consejo, y recomienda al Consejo que contemple la posibilidad de distribuirlo a los Estados Miembros para recabar ofertas de patrocinio antes de la PP-18.

3.9 El GAEM reconoce que la continuidad de los participantes es fundamental para sus trabajos e invita a sus miembros a nombrar suplentes.

3.10 El GAEM observa el interés que despierta el proyecto de Sede de la Unión en el Grupo de Ginebra, el GTC-RHF y el CAIG, y declara que conviene evitar una duplicación de las funciones de asesoramiento. Recuerda que es el asesor de los Estados Miembros ante el Secretario General y el Consejo, y que es responsable de mantener informado al Consejo de los avances.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_